

## **Adelanto de Nómina**

### **Beneficios:**

- Sin comisión por apertura.
- Disponible en Banorte Móvil.
- Crédito en efectivo, destinado para liquidez.
- Frecuencia de pago según sea el pago de nómina del empleado.
- Cargo automático: a la fecha de pago, Banorte realiza el cobro del adeudo en tu cuenta de nómina y sin costo en tu fecha de pago de sueldo.
- Pagos fijos durante la vida del crédito.  
Los Beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

### **Requisitos de Contratación:**

- Recibir depósitos electrónicos de Nómina en su cuenta de cheques Banorte.
- No tener antecedentes negativos en Buró de Crédito.
- No tener otro Adelanto de Nómina vigente.
- Ingreso bruto mensual mayor a \$1,000 pesos.
- Si recibes tu nómina en Banorte y cuentas con buen historial crediticio, no necesitas comprobar ingresos ni antigüedad en el empleo, puedes solicitar tu Adelanto de Nómina desde el primer pago de tu sueldo, en caso contrario se solicitan 3 meses de estados de cuenta del otro banco en el que tenías la nómina.  
En ambos casos el cliente está sujeto a evaluación.
- Edad de 18 a 74 años con 11 meses.

### **Modalidades de contratación:**

- Denominación: Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, crédito en pesos, moneda nacional.
- Cobertura Geográfica: A nivel nacional.

<b>Concepto</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Monto</b>
Gastos de Cobranza	Por evento	5% sobre el saldo vencido y no pagado.
Anualidad	Una vez al año	N/A
Contratación o Apertura	Única	N/A
Disposición del Crédito	Por evento	\$50.00 más I.V.A.

### **Comisiones**

Tarifas en Moneda Nacional.

#### **Tasas de interés Adelanto de Nómina**

<b>Tasa de interés ordinaria máxima, en términos anuales simples (fija)</b>
<b>37.00%</b>

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comuníquese a los teléfonos:

**BANORTE:**

Ciudad de México: **(55) 5140 5600**

Monterrey: **(81) 8156 9600**

Guadalajara: **(33) 3669 9000**

Resto del País: **(800) BANORTE / (800) 2266783**

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

Teléfonos: **800-999-8080** y **53-40-09-99**

Correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) - Página de Internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

**Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones:**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**

Teléfono: **800-627-2292**

Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com)

**Advertencias:**

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

**CAT PROMEDIO 82.8% sin I.V.A.** Para fines informativos y de comparación. Fecha de Cálculo 31 de Diciembre de 2022. Vigencia al 30 de Junio de 2023.

- La línea de crédito máxima otorgada para este producto es de \$10,000.00 pesos.

Contrate su Adelanto de Nómina a través de Banorte móvil.

Consulta, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.